



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

**7633 Acuerdo de 20 de mayo de 2015, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, por el que se anuncia la existencia de cuatro vacantes de Académico de Número en la misma.**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 20 de mayo de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, aprobados por Decreto regional 177/2014 de 11 de julio, se anuncia la existencia de cuatro vacantes de Académico de Número.

Los interesados disponen del plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para la presentación de propuestas.

Murcia, 20 de mayo de 2015.—El Director, Manuel Clavel-Sainz Nolla.